



**Acta de la Sesión ordinaria de la Comisión de Docencia celebrada el día 21 de noviembre de 2013.**

**- Asistentes:**

- Rafael E. Hidalgo Fernández
- Nicolás L. Fernández García
- José Luis Olivares Olmedilla.
- Rafael Castón Molero
- Antonio Sola Casado (invitado)

El día 21 de noviembre de 2013, se reúnen los miembros de la Comisión de Docencia que al margen se citan, bajo la presidencia del Sr. Subdirector de Ordenación Académica de la EPSC, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede del acta de la sesión anterior.
2. Prórroga de Proyecto Fin de Carrera.
3. Matrículas parciales del curso 2013/14.
4. Actividades del Programa Formativo Extracurricular de la EPSC
5. Ruegos y preguntas.

Excusan su ausencia los profesores D<sup>a</sup>. Ángela Rojas Mata por enfermedad, D. José García-Aznar Escudero por organización de Conferencias del programa extracurricular de la EPS y D. Arturo Gallego Segador por coincidencia con una prueba puntuable con alumnos de 1º de grado de Informática, y los alumnos Julio Salvador Lora Millán y Julio Camacho Cañamón por tener una reunión con la Defensora Universitaria. Asiste el alumno Antonio Sola Casado como invitado, con voz pero sin voto a petición de Julio Salvador Lora Millán, que próximamente sustituirá a la alumna Vanesa Moreno Ruiz, que ha dejado de ser alumna del Centro.

### Punto 1.

#### **Aprobación si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba

### Punto 2.

#### **Prórroga de proyecto fin de carrera.**

Se propone para su aprobación en Junta de Escuela la prórroga, a petición del alumno Cristino Cobacho Pino: "PROYECTO DE ADECUACIÓN DE NAVE INDUSTRIAL PARA TALLER DE TRATAMIENTO DEL ACERO", el plazo de presentación del proyecto fin de carrera hasta la convocatoria de septiembre de 2013.

### Punto 3.

#### **Matrículas parciales del curso 2013/14.**

Teniendo en cuenta las solicitudes de matrículas de primer curso a tiempo parcial, y siguiendo las "Normas de permanencia y tipos de matrícula para los estudios de Grados y Máster", aprobado en Consejo de Gobierno de 28/11/08 y Consejo Social de 18/12/08, se propone que en Junta de Escuela se conceda la misma, a los siguientes alumnos:

a) Ana Elena López Mohedano con DNI 45740576Q, de la titulación "Graduado en Ingeniería Informática (Software)", estando matriculada de 48 créditos, según el artículo tercero.

b) Francisco Jesús Gómez López con DNI 44354195Y, de la titulación de Grado en Ingeniería Informática, estando matriculado de 24 créditos, según el artículo tercero.

c) Miguel Ángel Yopez Miguera con DNI 30968309M, de la titulación de Grado en Ingeniería Electrónica Industrial, estando matriculado de 36 créditos, según el artículo tercero.

d) Ángel Monroy de las Morenas, con DNI 80155716A, de la titulación de Grado en Ingeniería Mecánica, por motivos de trabajo (artículo 3, apartado 1a), al tener contrato con la empresa "Montajes Eléctricos Ordans S.L."

e) Antonio Guerrero Trujillo, con DNI 30528661W, de la titulación de Grado en Ingeniería Informática, por motivos de trabajo (artículo 3, apartado 1a), al tener contrato con el "Instituto Provincial de Bienestar Social. Diputación de Córdoba".

f) Álvaro L. Maroto Conde, con DNI 30964539F, de la titulación de Grado en Ingeniería Informática (Computación), por motivos de trabajo (artículo 3, apartado 1a), al tener contrato con la "Consejería de Educación. Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Córdoba".

h) Francisco Javier González Rivera, con DNI 44361937C, de la titulación de Grado en Ingeniería Informática, por motivos de trabajo (artículo 3, apartado 1a), al tener contrato con la empresa "Indra Sistemas S.A."

i) Francisco Ruiz Santaella, con DNI 52242078Q, de la titulación de Grado en Ingeniería Electrónica Industrial, por motivos de trabajo (artículo 3, apartado 1a), al tener contrato con la "Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales".

j) Bernardo Muñoz Sánchez, con DNI 15454710K, de la titulación de Grado en Ingeniería Eléctrica, por motivos de trabajo (artículo 3, apartado 1a), al tener contrato con la empresa "M2JC Infraestructuras S.L."

k) Carlos Ballesteros Ruiz, con DNI 30468560T, de la titulación de Grado en Ingeniería Eléctrica, por motivos de trabajo (artículo 3, apartado 1a), al tener contrato con la "Confederación Hidrográfica del Guadalquivir".

Punto 4.

**Actividades del Programa Formativo Extracurricular de la EPSC.**

Se propone para su aprobación en Junta de Escuela **retirar** a petición de su Director Académico, D. Lorenzo Salas Morera, las siguientes actividades extraacadémicas dentro del Programa Formativo Extracurricular de la EPS que se aprobaron en la Junta de Escuela Extraordinaria de 29 de octubre de 2013:

1.- “MENTORIZACIÓN -1 APROXIMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR A LAS CARRERAS DE INGENIERÍA MEDIANTE UN PROGRAMA DE MENTORIZACIÓN”, cuyo director académico es D. Lorenzo Salas Morera y la unidad proponente es el Departamento de Ingeniería Rural.

2.- “MENTORIZACIÓN -2 APROXIMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR A LAS CARRERAS DE INGENIERÍA MEDIANTE UN PROGRAMA DE MENTORIZACIÓN”, cuyo director académico es D. Lorenzo Salas Morera y la unidad proponente es el Departamento de Ingeniería Rural.

**Se proponen para su aprobación en Junta de Escuela las siguientes actividades extraacadémicas dentro del Programa Formativo Extracurricular de la EPS:**

1.- “PLAN PILOTO DE MENTORIZACIÓN DE LA EPSC, ASISTENCIA EN VISITAS A LOS INSTITUTOS PARA PRESENTAR EL PROYECTO”, cuyo director académico es D. Lorenzo Salas Morera y la unidad proponente es la Escuela Politécnica Superior de Córdoba.

2.- “PLAN PILOTO DE MENTORIZACIÓN DE LA EPSC, ASISTENCIA EN LAS LABORES DE ASESORÍA ACADÉMICA”, cuyo director académico es D. Lorenzo Salas Morera y la unidad proponente es la Escuela Politécnica Superior de Córdoba.

3.- “PLAN PILOTO DE MENTORIZACIÓN DE LA EPSC, ASISTENCIA EN ACTIVIDADES DE LABORATORIO”, cuyo director académico es D. Lorenzo Salas Morera y la unidad proponente es la Escuela Politécnica Superior de Córdoba.

4.- “PLAN PILOTO DE MENTORIZACIÓN DE LA EPSC, ASISTENCIA EN ACTIVIDADES DE AULA”, cuyo director académico es D. Lorenzo Salas Morera y la unidad proponente es la Escuela Politécnica Superior de Córdoba.

5.- “PLAN PILOTO DE MENTORIZACIÓN DE LA EPSC, ASISTENCIA EN LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS”, cuyo director académico es D. Lorenzo Salas Morera y la unidad proponente es la Escuela Politécnica Superior de Córdoba.

Punto 5.

**Ruegos y Preguntas.**

No hubo ruegos ni preguntas

De todo lo cual, como Secretario, doy fe.

.....